



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 9 de julio de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luis Gonzaga Martínez Vásquez

Demandado: Walter García Machado

Radicación No. 2021-00141

Auto No. 1580

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 22, allegado electrónicamente por Bancolombia mediante el cual informa que el demandado no tiene vínculo comercial con la entidad, y a folio 23 respuesta allega igualmente electrónicamente del Banco Itaú informando que el demandado no posee vínculos comerciales allí.

Notifíquese,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e339d69ae71013cee826a333a1d93bdda95b4b3a245f9332ddcbab09d0b12cdb

Documento generado en 09/07/2021 06:36:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>